



RESOLUCION Nº 195

Ministerio de Educación y Justicia

BUENOS AIRES, 26 JUN 1989.

VISTO el Curriculum Académico destinado a brindar especialización a nivel de postgrado en "Maestría en Educación en Física", y;

CONSIDERANDO:

Que dicha currícula propicia una especialización de los estudios superiores de particular significado en el proceso al que se ve abocada la política educacional contemporánea;

Que, el carácter de especialización al que está destinada, le concede un carácter significativo, tanto para la comunidad a cuyo servicio se destina cuanto al país empeñado en producir líneas de renovación sostenida;

POR ELLO, de acuerdo con lo manifestado por la Dirección Nacional de Educación Superior y lo aconsejado por la Subsecretaría de Gestión Educativa y la Secretaría de Educación,

EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar el Curriculum Académico correspondiente a la "Maestría en Educación en Física" que se agrega adjunto.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

ARP/DE

MEJ  
[Handwritten initials and signatures]

[Handwritten signature]  
DR. JOSE GABRIEL DIMÓN  
MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA



Ministerio de Educación y Justicia  
Secretaría de Educación  
Instituto Nacional de Enseñanza Superior  
"Dr. Joaquín V. González"  
Avda. Rivadavia 3577  
(1204) Buenos Aires

CURRICULUM ACADEMICO

(Plan de Estudios)

1.- Estudios de Posgrado: "Maestría en Educación en Física"

1.- 1.- Fundamentos:

La calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje de las ciencias que nuestras Instituciones sean capaces de abordar, depende fuertemente de la implementación de líneas de investigación y desarrollo afines con la didáctica de esas mismas ciencias.-

En el caso específico de Física, la formación de recursos humanos en el nivel de posgraduación es de la mayor relevancia pues permitiría contar con cuadros de especialistas idóneos en tareas de planificación e investigación básica en didáctica, así como en el área de la docencia superior.-

La obtención así del posgrado sólo se puede entender a través de una carrera estructurada en base a un plan de estudios coherente, con una dedicación intensa y una duración temporal que garantice la profundización de los conocimientos.-

Al mismo tiempo este tipo de curso cuaternario puede dar lugar a ajustar una formación ya recibida a la evolución científica y tecnológica de la época y del medio.-

--- 1 ---

///

*[Handwritten signature and initials]*



Ministerio de Educación y Justicia  
Secretaría de Educación  
Instituto Nacional de Enseñanza Superior  
"Dr. Joaquín V. González"  
Avda. Rivadavia 3577  
(1204) Buenos Aires

///

En este aspecto, nuestro Instituto puede convertirse gradualmente en un centro de avanzada, orientado a la actualización y el perfeccionamiento docentes, promoviendo la investigación en las áreas metodológicas y planteando estrategias de alternativa destinadas en última instancia a modernizar el sistema educativo todo.

1.- 2.- Incumbencias:

Los egresados de la maestría en enseñanza de la Física tendrán el siguiente campo laboral:

- Investigación en el área de la enseñanza y el aprendizaje de la Física;
- Desarrollo de material didáctico y de laboratorio para la enseñanza de la Física;
- Tareas de planeamiento en currículas de Física;
- Docencia en el nivel terciario y universitario / básico.-

1.- 3.- Requisitos de ingreso:

- Ser egresado de un Instituto Nacional, Provin-// cial, Universitario o Privado (con reconocimiento oficial) con el Título de Profesor de Física/ o equivalente (Física y Matemática, Física y Química, etc.);
- Tener no menos de dos años como docente graduado en Física;

///



9

Ministerio de Educación y Justicia  
 Secretaría de Educación  
 Instituto Nacional de Enseñanza Superior  
 "Dr. Joaquín V. González"  
 Avda. Rivadavia 3577  
 (1204) Buenos Aires

///

- Aprobar la prueba de selección que cada año decida la comisión de Maestría del Dto. de Física del Instituto integrado por el Director de la carrera de Maestría, el Director del Dto. de Física y un docente de dicha carrera designado al efecto.-
- Los egresados universitarios con títulos de Licenciados o Ingenieros que a criterio de la Comisión de Maestría, acrediten dedicación a la enseñanza de la Física, podrán ser admitidos en iguales condiciones que los egresados de los Institutos del Profesorado.-

1.- 4.- Organización curricular:

El currículum académico se compone de:

- 9 (nueve) cursos cuatrimestrales de los cuales 1 (uno) es un seminario;
- 2 (dos) materias optativas (una de ellas, al menos en el área de Física);
- 1 (un) curso anual;
- 1 (un) seminario anual (proyecto de investigación).-

Curso Lectivo I

Cuatrimestre I

- Física I (6 hs)
- Metodología de la Investigación I (6 hs)

Cuatrimestre II

- Optativa (hs)
- Laboratorio Didáctico I (6 hs)

*[Handwritten signature and initials]*

///



10

Ministerio de Educación y Justicia  
 Secretaría de Educación  
 Instituto Nacional de Enseñanza Superior  
 "Dr. Joaquín V. González"  
 Avda. Rivadavia 3577  
 (1204) Buenos Aires

- /// - Teorías del Aprendizaje Aplicadas a la enseñanza de Física (3 hs)  
 - Metodología de la Investigación (6 hs)  
Anual: Epistemología y Evolución del Pensamiento Científico (3 hs)

Curso Lectivo II

Cuatrimestre I

- Física II (6 hs)
- Laboratorio Didáctico II (6 hs)
- Optativa II (hs)

Cuatrimestre II

- Física III (6 hs)
- Seminario de la Integración (6 hs)

Anual: Seminario de Investigación en Enseñanza de Física (trabajo de tesis).-

1.- 5.- Contenidos:

a) FISICA (I, II, III y OPTATIVA): Los tres cursos de Física previstos y una de las asignaturas optativas de han diseñado para cubrir los temas más o menos tradicionales del enfoque teórico (mecánica clásica y relativista, mecánica estadística, electromagnetismo, campos y ondas, mecánica cuántica, etc.). Los contenidos a incluir en cada caso pueden ser variables en función del perfil de los inscriptos y de los requerimientos establecidos por la Comisión de Maestría.-

b) TEORIAS DEL APRENDIZAJE APLICADAS A LA ENSEÑANZA DE LA FISICA: Aquí se enfocarán las propues-

Handwritten signatures and initials, including "am" and "JA".

///



Ministerio de Educación y Justicia  
Secretaría de Educación  
Instituto Nacional de Enseñanza Superior  
"Dr. Joaquín V. González"  
Avda. Rivadavia 3577  
(1204) Buenos Aires

///tas de diversos especialistas (Skinner, Gagné, Bruner, Piaget, Ausubel, Rogers, etc.) como sistemas teóricos de referencia para la organización de la enseñanza de la Física y para la investigación pertinente.-

c) LABORATORIO PRACTICO I y II: Aquí se estudiarán las distintas posibilidades didácticas y de desarrollo de medios y recursos auxiliares que pueden ser utilizados en la enseñanza de la Física: el laboratorio, los textos, el computador, los materiales audiovisuales, etc..-

d) METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN I y II: En estas asignaturas son abordados, en particular, la metodología de la enseñanza de la Física a niveles medio y superior y la metodología de la investigación didáctica (en especial, la de la Física).-

e) EPISTEMOLOGIA Y EVOLUCION DEL PENSAMIENTO CIENTIFICO: Aquí se estudiarán los fundamentos filosóficos que están vinculados con la construcción del conocimiento científico y su desarrollo y evolución a través de la historia de la ciencia.-

f) OPTATIVA II: Esta segunda asignatura optativa deberá ser seleccionada entre un conjunto de disciplinas no físicas y se espera se la vincule posteriormente con el Seminario de Integración.-

g) SEMINARIO DE INTEGRACION: Se trata en este Seminario de efectuar un trabajo que estudie las posi-

Handwritten signatures and initials, including "G", "Com", and "M".



Ministerio de Educación y Justicia  
Secretaría de Educación  
Instituto Nacional de Enseñanza Superior  
"Dr. Joaquín V. González"  
Avda. Rivadavia 3577  
(1204) Buenos Aires

12

///bilidades de integración e interdisciplina de la Física con otras áreas del conocimiento.-

h) SEMINARIO DE INVESTIGACION EN ENSEÑANZA DE FISICA: Aquí se desarrollará un proyecto de investigación didáctica vinculado con los problemas de la enseñanza y el aprendizaje de la Física, que será el trabajo de tesis de la Maestría.-

1.- 6.- Sistema de Promoción:

Quienes aspiren al grado de Magister, Maestro, en Educación en Física, deberán aprobar los cursos y seminarios que constituyen el diseño curricular y realizar un trabajo de investigación final sobre temas afines a la enseñanza de Física.-

Este trabajo será evaluado por el Profesor-orientador del Seminario, que el aspirante habrá elegido previamente, y por dos docentes a cargo de asignaturas vinculadas al área del proyecto.-

Como requisito adicional se exigirá un examen sobre lectura e interpretación de un texto, vinculado con los temas de la Maestría, en un idioma extranjero.-

Qr  
am  
JA  
H